SEREMI
Región de Los Ríos

Ministerio de
Bienes Nacionales

MODIFICA DESTINACION DE INMUEBLE FISCAL, AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ARQUITECTURA, UBICADO EN COMUNA DE VALDIVIA, PROVINCIA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

VALDIVIA, 28 ABR. 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0998

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.274 de 1980, que fija la Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales; Decreto Supremo N° 386 de 1981 del Ministerio de Bienes Nacionales que la reglamenta; artículo 56 del Decreto Ley N° 1.939 de 1977; Decreto Supremo N° 79 de 20 de Abril de 2010 sobre facultades delegadas a los Seremis y Jefes Provinciales de Bienes Nacionales, Decreto Supremo N° 59 de 12/04/2010 del Ministerio de Bienes Nacionales y la Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, por Decreto N° 1.032 de 25 de Agosto del año 1964, del Ex Ministerio de Tierras y Colonización, se destinó al Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura, para casa-habitación del Arquitecto Provincial de Valdivia, la propiedad fiscal ubicada en calle García Reyes N°284, de la ciudad de Valdivia, comuna y provincia del mismo nombre, de una superficie de 572,60 metros cuadrados, individualizada en el Plano N° 143 de Valdivia, inscrita a fojas 1.181 N°1.137 del Registro de Propiedad del año 1963, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

- Que, con fecha 15 de Febrero de 2011, se celebró una reunión de trabajo entre la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos y la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Los Ríos, donde se estableció efectuar una fiscalización al inmueble fiscal ubicado en calle García Reyes N°284, de la comuna y provincia de Valdivia, con el objeto de verificar su uso actual.

- Que, con fecha 23 de Febrero de 2011, se efectuó por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Ríos, la fiscalización al inmueble fiscal ubicado en calle García Reyes N°284, de la comuna y provincia de Valdivia, determinándose que el uso actual del inmueble es el funcionamiento de las Oficinas de la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

- Que, por Ord N° 251 de fecha 03 de Marzo de 2011, el Director Regional de Arquitectura Región de Los Ríos, solicita cambio de uso de la propiedad fiscal ubicada en calle García Reyes N°284, de la comuna y provincia de Valdivia, con el objeto que quede destinada para Oficinas de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

RESUELVO:

I.- **Modifíquese**, la Destinación al Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura, otorgada por Decreto N° 1.032 de 25 de Agosto del año 1964, del Ex Ministerio de Tierras y Colonización, en el sentido que el inmueble fiscal ubicado en calle García Reyes N°284, de la comuna y provincia de Valdivia, es destinado para el funcionamiento de Oficinas de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

II.- En lo no modificado por la presente Resolución, sigue plenamente vigente para todos los efectos legales el Decreto N° 1.032 de fecha 25 de Agosto del año 1964 del Ex Ministerio de Tierras y Colonización.

Anótese, regístrese en el Ministerio Bienes Nacionales, comuníquese y archívese.

"POR ORDEN DE LA MINISTRA DE BIENES NACIONALES"

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
REGION DE LOS RIOS
Secretaría Regional Ministerial

PAZ MACARENA TOLEDO SMITH
ABOGADA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS RÍOS

PMTS/HHN/JRM/LAD
Distribución:
1.- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Los Ríos.
2.- Dirección Arquitectura Región de Los Ríos.
3.- Unidad de Bienes Nacionales (2).
4.- Unidad Jurídica.
5.- Unidad de Catastro.
6. - Oficina de Partes (2)